LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

CERTIFICADO DE COBERTURA

Lugar y Fecha : TRES ARROYOS, 09/04/2024
Vigencia : desde las 12:00hs del 27/06/2023 hasta las 12:00hs del 27/06/2024
N° Certificado : 0 - 3628642 Item: 1 Póliza : 4 - 7642819
Asegurado : CASSE GERARDO CEFERINO
Dirección : LAS ACACIAS 960
Localidad : VILLA ELISA CP : 3265 Provincia : ENTRE RIOS
Cond. IVA : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT : 20215833659

Datos del vehículo

Marca : ACOPLADO
Año : 2010 Suma asegurada: $0,00
Tipo : ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES
Dominio : ION339
Motor :
Modelo : GROSS 101203
Uso : COMERCIAL
Origen : Nacional
Carrocería: ACOPLADO
Chasis : 8E91012039A333130

Accesorios

NO POSEE

Texto

NO POSEE

Datos de la cobertura

RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA A PESOS 85.000.000,00.
"A" - RESPONSABILIDAD CIVIL.
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 85.000.000,00

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar

Acreedor Prendario:
Fecha Emisión: 09/04/24

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA
Presidente

La firma facsimilar precedente se suscribe conforme a lo dispuesto por la Circular Nro 4462 de la Superintendencia de Seguros de la Nación

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON 886, SANTA FE - Tel. (0342) 4501750 - SUCURSAL Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador	498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES		
Productor	498 **POLIZA** 07642819	**ENDOSO**	02542574

RECIBIMOS DE CASSE GERARDO CEFERINO **Pago Elec.** 0020002158336509

LAS ACACIAS 960

ACOPLADO-GROSS 101203 2010 ION339

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
CONTADO	27/03/2024	27/03/2024	27/06/2024	20.544,58

PRODUCTOR

0941570205445827032400407642819000060004

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.


PAGADO
25 MAR. 2024
AGENCIA
VILLA ELISA - E. RIOS